



**NOMBRE DEL ALUMNO: DAYAN ZEPEDA
CAMACHO**

GRADO: 4TO

GRUPO: A

**NOMBRE DE LA MATERIA: PROBLEMÁTICA DE
LA FAMILIA Y LA MUJER**

FECHA: 10/12/22



UNIDAD III

VIOLENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



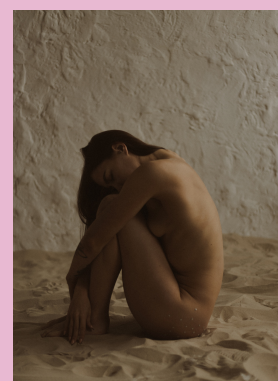
3.1 EXPLICITA

Es la que aparece en imágenes e información, como los medios televisivos, escritos, gráficos o informáticos, que muestran cotidianamente imágenes de hechos o conductas violentas



3.2 PORNOGRAFÍA

Es la exhibición de contenidos sexuales, en forma obscena, con la intención de excitar o promover la lujuria. Sus principales consumidores son hombres, quienes, a diferencia de las mujeres, tiene la particularidad de excitarse visualmente



3.2.1 VIOLENCIA FÍSICA

Es cualquier acción que ocasiona un daño no accidental, utilizando la fuerza física o alguna clase de armamento u objeto que pueda causar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas



3.2.2 REPRESENTACIONES DE VIOLACIÓN O DE ESCLAVITUD SEXUAL

Es la privación de libertad y control sobre la sexualidad de las víctimas a través de la fuerza, amenaza de fuerza o coerción y se evidencia se manifiesta mediante el ejercicio del derecho de propiedad.



3.2.3 UTILIZACIÓN DE MUJERES Y NIÑAS COMO OBJETO SEXUAL

Un sistema en el cual las mujeres se dejan atrapar como consecuencia de su miseria económica, de su falta de instrucción cultural, de su ausencia de formación profesional, de las carencias afectivas y educativas de su infancia y su adolescencia, y de los conflictos psicológicos y sexuales padecidos en su juventud".



3.3 ESTEREOTIPOS SEXISTAS

imponen una diferenciación muy marcada (y enfrentada) de estas dos categorías, naturalizando la idea de que existen dos únicas formas de ser y vivir diferentes ante la gran multiplicidad de identidades posibles



3.4 VIOLENCIA INSTITUCIONAL (PERPETRADA O TOLERADA POR EL ESTADO)

Hace referencia a la violencia institucional se hace alusión a situaciones concretas que involucran "necesariamente" tres componentes: prácticas específicas (asesinato, aislamiento, tortura), funcionarios públicos (que llevan adelante o prestan aquiescencia) y contextos de restricción de autonomía y libertad (situaciones de detención, de internación, de instrucción)



3.4.1 VIOLENCIA FÍSICA

Implica el uso de la fuerza para dañar al otro con todo tipo de acciones como empujones, jalones, pellizcos, rasguños, golpes, bofetadas, patadas y aislamiento. El agresor puede utilizar su propio cuerpo o utilizar algún otro objeto, arma o sustancia para lograr sus propósitos



3.4.2 VIOLENCIA SEXUAL

se refiere en primera instancia a la violación, pero también incluye la burla, la humillación o el abandono afectivo hacia la sexualidad y las necesidades del otro.



3.4.3 VIOLENCIA EMOCIONAL

Violencia emocional o psicológica, es una forma de maltrato que se manifiesta con gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, intimidación, indiferencia, ignorancia, abandono afectivo, celos patológicos, humillaciones, descalificaciones, chantajes, manipulación y coacción



3.4.4 ABORTO O ESTERILIZACIÓN FORZADA

El concepto de aborto significa la interrupción del embarazo, ya sea de forma espontánea o inducida. Definiciones: Aborto espontáneo: Expulsión espontánea de un embrión o de un feto de menos de 500 g o antes de las 20 semanas de gestación. Producido de forma natural. Aborto inducido: Interrupción médica o quirúrgica del embarazo. Aborto médico: Uso de medicamentos, para interrumpir un embarazo.



Unidad IV

Violencia en las tradiciones culturales

4.1 Mutilación genital femenina



La mutilación genital femenina, también conocida como ablación, comprende una serie de prácticas que consisten en la extirpación total o parcial de los genitales externos de las niñas. Estas prácticas religioso-culturales suelen aplicarse en la infancia, entre la lactancia y los 15 años.

4.2 Matrimonios precoces



Las niñas de las familias más pobres tienen mayores probabilidades que las de las familias más adineradas de contraer matrimonio precoz. A pesar de que en algunos países los niños también se casan siendo menores de edad, la gran mayoría de quienes se casan prematuramente son niñas. Esto compromete su desarrollo e incrementa la probabilidad de que abandonen la educación formal.

4.3 Crímenes por honor



El asesinato de mujeres jóvenes que se rebelan contra el mandato familiar es una costumbre extendida para, supuestamente, defender el honor de la familia.

4.4 Crímenes por la dote



La violencia y las muertes relacionadas con la exigencia de dotes constituyen violencia doméstica. De manera análoga a los actos de violencia doméstica, los cometidos en los delitos relacionados con dotes incluyen los actos de acoso y de violencia física, emocional y económica dirigidos a exigir la satisfacción de la demanda o a castigar a la víctima.

4.5 Agresiones con ácido



Los ataques con ácido son una modalidad de agresión violenta, definida como el acto de arrojar ácido en el cuerpo de una persona con la intención de desfigurarla, mutilarla, torturarla o asesinarla.